

RESOLUCIÓN, DE 9 DE ABRIL DE 2014, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESCALA SANITARIA (MÉDICOS, ATENCIÓN PRIMARIA), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO, CONVOCADAS POR ORDEN PAT/1369/2006, DE 29 DE AGOSTO (BOCYL Nº 170 DEL 4/9/2006) (CONSTITUIDO NUEVAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE 19/9/2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Una vez resueltos los recursos administrativos interpuestos contra la Resolución de 26 de diciembre de 2013 del Tribunal Calificador por la que se aprobaba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, finalizado el procedimiento selectivo, el Tribunal Calificador reunido en sesión celebrada al efecto el 9 de abril de 2014, y de acuerdo con las Bases 7.5, 7.6, 8.2 y 8.3 de la Orden PAT/1369/2006, de 29 de agosto,

SE ACUERDA

Primero.- Hacer pública, en cumplimiento de lo establecido en la Base 8.2 de la indicada Orden, y tal y como se hace constar en el **ANEXO I (TURNO LIBRE)** y en el **ANEXO II (TURNO DE DISCAPACIDAD)** que se adjuntan a esta Resolución, la **RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**, por orden de puntuación, en la que consta la calificación de la fase de oposición, la puntuación de la fase de concurso y la calificación final, determinada esta última conforme a la fórmula establecida en la Base 7.5 de la misma Orden, correspondientes al turno libre y al de personas con discapacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 1.2 de la Orden aludida se declaran aprobados:

- 218 aspirantes del turno de acceso libre,
- y 24 del turno de plazas reservadas personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento.

Segundo. En los supuestos de **empate** en la calificación final asignada a los aspirantes, el orden de los mismos ha sido establecido atendiendo a los criterios indicados en la **Base 7.6** de la ORDEN PAT/1369/2006.

Tercero. La relación de aprobados, en cumplimiento de lo indicado en la Base 8.2 de la ORDEN PAT/1369/2006, 29 de agosto, **será elevada a la Consejería de Hacienda**, a los efectos de lo dispuesto en la Base 8.4 de esta Orden.

Cuarto.- La presente Resolución se hace pública en los tablones de anuncios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, así como en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo se envía para su inclusión en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>), al Servicio Telefónico 012, a las Gerencias de Salud de Área y a las Gerencias de Atención Primaria, con valor meramente informativo.

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Hacienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 9 de abril de 2014

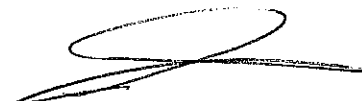
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mª Teresa Arranz Martín



VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Emiliano Pozo Alonso



Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad



Gerencia Regional de Salud

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Facultativo Superior, escala sanitaria (**Medicos, Atención Primaria**) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por ORDEN PAT/1369/2006, 29 de agosto (B.O.C. y L. nº 170 del 4 de septiembre), por la que se pública la RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, **SE HACE PÚBLICA el día 10 de abril de 2014.**

En Valladolid, a 10 de abril de 2014

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mª Teresa Arranz Martín

